JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

05001311000220190081600

Teniendo en cuenta que los medios tecnológicos con los que cuenta el titular del Despacho para la realización de las audiencias virtuales presentan una falla técnica, se aplaza la diligencia dentro del presente trámite programada para el día 05 de mayo de 2022, la cual se reprogramará una vez se solucione el inconveniente técnico.